



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 181, relativa a actuaciones realizadas para modificar las condiciones de explotación de los vehículos adscritos a las autorizaciones de arrendamiento con conductor, conocidos como VTC, presentada por el grupo parlamentario Mixto. [9L/4100-0181]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto sexto del orden del día.

Señora secretaria.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Interpelación N.º 181, relativa a actuaciones realizadas para modificar las condiciones de explotación de los vehículos adscritos a las autorizaciones de arrendamiento con conductor, conocidos como VTC, presentada por el grupo parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición del grupo parlamentario Mixto tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO RODRÍGUEZ: Gracias señora presidenta.

Señorías y señor consejero, el sector del taxi, como bien sabemos todas y todos, el pasado julio de 2018 comenzó por las diferentes partes de todo el país, comenzó una serie de huelgas, que al final fueron secundadas por todo el país. El origen de este conflicto, creo que también se debiera de saber, es la entrada que en los últimos años ha habido de las empresas extractivas UBER y CABIFY, principalmente, que se colaron un resquicio legal a través de los vehículos de transporte con conductor, conocidos como todos sabemos como VTC.

Dichas empresas pretenden generar un monopolio privado de transporte urbano de pasajeros a través de una política de dumping, bajando los precios para romper el mercado. Y luego elevarlos, una vez que hayan acabado con el sector del transporte público del taxi.

El servicio público del taxi es un servicio que si no se sabe totalmente regulado, hasta tal punto que está regulado incluso las tarifas que tienen que cobrar a los pasajeros por parte de los ayuntamientos, es quien lo regula esto.

Mientras las VTC obedecen a un modelo liberalizador, que no responden absolutamente ante nadie. Caracterizado sobre todo por la falta absoluta de control. Y el único control que tienen es el que genera el propio mercado.

Ejemplo de cómo funcionan, o cómo han funcionado las tenemos en todas las partes de, en muchas ciudades a niveles mundial, donde estas empresas iniciaron lo que estamos viendo que está pasando en este país. Una bajada de los precios, mientras existe un taxi que está regulado. Para cuando esto ya no ocurre, posteriormente le suben desorbitadamente. Y hay ejemplos muy conocidos por todo el mundo. Cuando esta demanda aumenta, y no se puede... y ya no hay ninguna competencia para estas plataformas.

En definitiva, se trata de un conflicto entre el modelo regulado que obedece a una regulación pública; es decir, los taxis como son, un servicio público. Y otro absolutamente desregulado y que quieren continuar así. Donde son las empresas las que ponen las condiciones, sus propias condiciones.

Esto que estamos viviendo entre los taxis en este país y las VTC, la verdad es que es algo bastante antiguo. Es un conflicto de la forma que se tiene que ver ideológicamente de la economía, en verdad, señor consejero. Es el conflicto entre la gente trabajadora que paga los impuestos en este país de manera rigurosa, en esta autonomía. Más de 500 taxis tenemos aquí en Cantabria. Y con ello colaboran como todas y todos sabemos, con sus impuestos; que pagan igual que lo hacemos el resto. Y no en paraísos fiscales como hacen estas empresas extractivas. Pues colaboran a mantener como todos sabemos: educación, servicios sociales, apoyo a la industria, sanidad, etc., etc. etc.

Frente a estas empresas como ya he dicho, empresas extractivas, que son sobre todo: UBER y CABIFY, que precarizan el empleo, eluden impuestos con sofisticadas técnicas de ingeniería financiera. Y eso es algo que creo que sí se sabe, con todo lo que se ha estado hablando desde julio del año pasado.

Y lo que también se sabe es que ante este escenario que hubo el verano pasado; en septiembre, el Gobierno de la nación, el pasado 28 de septiembre concretamente de 2018, aprobó el Real Decreto Ley 13/2018, por el cual se habilita a las comunidades autónomas, para modificar las condiciones de explotación de los vehículos adscritos a las autorizaciones de arrendamiento con conductor, previstas en el artículo 182.1 del reglamento de ordenación y transportes terrestres.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 129

18 de febrero de 2019

Página 7475

Por todo esto es por lo que hoy y en base a esto que le estoy diciendo, a esta obligación que tenemos las comunidades autónomas le hago la interpelación porque hemos visto tímidamente en los medios de comunicación que tampoco vemos que el Gobierno, usted como representa esta área, tampoco está dando una visión, una posición clara en este conflicto y por lo tanto es por lo que le interpele.

Hemos visto qué se está haciendo sobre todo queremos saber y qué se va a hacer que es lo más importante. Porque ya sé que ha habido una reunión el viernes pasado, en la cual acudió los representantes del sector del taxi, también acudieron representantes de las VTC tradicionales que llevan operando desde que existe este formato aquí en Cantabria, y también hubo un representante legal porque fue un abogado si mal no recuerdo, en representación de las VTC que precisamente están generando este conflicto en todo el país y hay que mencionar que curiosamente ese representante representaba a una serie de licencias vamos a decir que ni tributan en Cantabria, que ni operan en Cantabria.

Y por eso le he hecho esta interpelación. También sé de aquella reunión que las VTC tradicionales están a favor de la regulación, muy importante, que el propio director general de transporte allí lo comunicó, está a favor de que se regule de una vez por todas este conflicto.

Y por lo tanto eso es lo que nos gustaría saber, qué va a hacer el Gobierno de Cantabria, qué línea va a llevar de las que se han puesto sobre la mesa para cumplir precisamente con lo que pide el decreto ley del Gobierno de España que le pasa las competencias a las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín, consejero de Innovación e Industria.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Lo primero que hemos empezado haciendo lógicamente es hablar con el sector, creo que es lo que corresponde, juntar a todos los actores. Hay que decir que en este momento no hay confrontación en Cantabria, hay una mesa en la que las partes se pueden entender y se puede hablar.

Que es verdad que en Cantabria hay más de 180 VTC que como usted decía antes fueron otorgadas a través de un resquicio legal, obligó a la administración a otorgar esas VTC. Es verdad también que históricamente ya existían de siempre VTC, las que dan servicios discrecionales, en el ámbito rural, las que dan servicios a las mutuas, que nunca han generado interferencia con los taxis y que hoy en día el problema Cabify y Uber no existe en Cantabria.

Lo que tenemos que tener es la precaución de que le sector del taxi esté amparado. Porque ese problema que no se produce en Cantabria a día de hoy no se acabe produciendo.

Pero y ahora permítame que me retrotraiga a hace dos intervenciones tuyas, cuando hablaba de la necesidad de ayudar al sector del comercio a modernizarse.

El usuario evidentemente cada vez pide mayores comodidades, mayores facilidades, la llegada de nuevas tecnologías es algo, usted bien lo sabe, que lo que mejor podemos hacer es aprovecharlas no intentar cerrar sus puertas.

Como he dicho en más de una ocasión, lo que nos corresponde como Gobierno y creo que quizá otros Gobiernos no hayan estado a la altura de las circunstancias por lo que luego diré, es favorecer la taxificación del VTC, es decir, la regulación del VTC y la ubeteización del taxi; es decir, que muchas de las tecnologías que se están aplicando en el mundo del VTC sean accesibles al mundo del taxi y luego el taxi decidirá si las usa o no.

Por eso en mis reuniones los representantes del taxi de Cantabria pues la consejería a su disposición para colaborar en la puesta en práctica, en la aplicación de todas aquellas herramientas y nuevas tecnologías que puedan mejorar su servicio y servicio a los ciudadanos.

Hoy en día el usuario desea poder pedir un taxi por ejemplo por el teléfono móvil, el usuario desea poder pagar el taxi con el teléfono móvil, estoy diciendo taxi no VTC, el usuario desea poder pedir un taxi por teléfono móvil, desea poder pagarlo por teléfono móvil, poder saber qué taxi le va a venir a buscar, cuanto va a tardar en llegar, porque son herramientas que están en el estado del arte, luego mi colaboración con el sector del taxi es total, pero también hay que pensar en el usuario, es decir, que si podemos colaborar con el taxi para que se uveteice, para que se tecnifique, para que el servicio sea mejor, con eso desde luego van a contar.



Ya hemos empezado a trabajar en este aspecto y me consta que el sector del taxi en Cantabria está preparando una aplicación ya que permitirá el acceso a estas nuevas tecnologías.

Pero también hay que tener en cuenta que el Gobierno de la nación sin negociar con las comunidades autónomas, despeja de puños una obligación que es la de regular el sector y nos pasa a las comunidades autónomas esa obligación, sin haberlo negociado y sin dotación económica ni técnica, no nos han dado medios para ello.

Y el reglamento también establece que los Gobiernos autónomos hagamos lo mismo con los ayuntamientos, que pasemos entre comillas el problema, la pelota, a la siguiente instancia.

Hay que ser muy cuidadoso con eso porque cualquier decisión que se adopte, que genere perjuicios a una u otra parte luego nos puede explotar en la cara, de hecho, leía hoy que la comisión de la competencia de Cataluña recomienda al Gobierno autónomo, al Govern no suscribir la propuesta que el Ayuntamiento planteó.

Luego digamos que habrá que tener las precauciones de ver qué hacen otras comunidades autónomas primero, sí, Sr. Blanco porque en este caso hay que ser muy, muy prudente, bueno ha negado con la cabeza, perdóneme.

Es evidente que cuando el Gobierno de la nación decide pasarnos la competencia con la obligación de respetar el límite de 1/30 en Cantabria no llega a 1/3 la relación taxis-VTC, lo hizo sin pensar para nada cuales eran las consecuencias y sin establecer el mecanismo para que esto se produzca, o sea tenemos la obligación nosotros de rebajar algo que por imperativo legal tuvimos que conceder todos los Gobiernos eh a lo largo de los años, y deberá rebajar el 1/3 a 1/30 evidentemente supone retirar, una medida podía ser retirar las autorizaciones bueno y eso genera evidentemente unos daños y perjuicios, que el ministerio no nos ha dicho como vamos a hacerles frente.

La otra es que el Gobierno lo que plantea es que no regulando a nivel regional, y atentos que esto es importante, si el Gobierno regional decide no regularlo las licencias VTC decaen a los cuatro años de forma automática, lo cual no costaría ni un euro a las arcas públicas.

Lo primero que hemos hecho con el sector es plantearles esta situación, si regulamos para cumplir el 1/3 es posible que nos vayan a pedir evidentemente al Gobierno de Cantabria unas cantidades económicas que pueden ser importantes, si esperamos los cuatro años van a decaer por sé estas autorizaciones.

Lo primero que hay que hacer repito es esperar a ver lo que desea hacer el sector y lo que hacen otras comunidades autónomas y como los distintos agentes, los tribunales de la competencia, incluso la Unión Europea, califican esas decisiones. En cualquier caso nuestra vocación es defender al sector del taxi, defender al sector del taxi y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías por el bien del mismo sector y también por el bien de los usuarios.

Yo creo que es un objetivo que puede ser perfectamente compartido por todos ¿verdad?

En Cantabria tenemos efectivamente algo más de 500 taxis y hay unas 185 licencias VTC, como usted decía antes la mayor parte de ellas no están en Cantabria, están dando su servicio fuera de Cantabria.

Bien, para en primer lugar para cumplir con la obligación legal como establecía el estado impusimos a todas estas VTC que colocasen unos distintivos con la bandera de Cantabria detrás de las VTC autorizadas en Cantabria.

También he de decirle que Uber y Cabify no son el problema, el problema es la falta de regulación del sector de la VTC, Uber y Cabify con dos aplicaciones, podrían surgir otras muchas, en el caso de que esas dos se llegasen a regular. Uber y Cabify son mayoristas, que permiten el contacto entre el propietario de la licencia VTC, que muchos de ellos son individual, algunas empresas tienen listas importantes de VTC y el usuario final, ¿no?

Luego, luchar contra Uber, Cabify no es el objetivo, porque ya digo, aparecerían otros mayoristas, sino es regular el sector del VTC, para que no sea, digamos, no puedan desarrollar sus actividades de forma tan desregulada como usted decía y yo comparto.

En cualquier caso, el objetivo es en primer lugar, proteger al sector del taxi y segundo, no impedir la llegada de nuevas tecnologías al mundo del taxi, que pueden ser por el bien del sector y desde luego del usuario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¡Uf!, qué follón de papeles.

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya existe la aplicación para pedir taxis, pidetaxi, se llama, os la podéis ahora mismo, señorías, tenéis todos los móviles en la mano y podéis comprobar cómo tanto la forma iPhone, o Sx o plataforma Android podéis bajar una plataforma que está hecha por todas las federaciones de los taxis. O sea, puede pedir un taxi en todas las comunidades autónomas de Cantabria, se llama pidetaxi, la aplicación.

O sea, no le pidamos a los taxistas ahora mismo al mundo del taxi, a los taxista de Cantabria, los quinientos treinta y algo que creo que son, lo que está esa..., ¿cómo ha dicho?, bueno me da igual, lo que ha dicho, pero bueno no les pidamos eso, porque ya lo han hecho, ya tienen su propia aplicación para pedir los taxis.

O sea, regular algo que ya está regulado... Habrá que regular lo que no hay control, lo que no está regulado, el hecho de estar totalmente desregulado, genera que no hay una competencia leal, hay una..., están haciendo una competencia absolutamente desleal, señor consejero.

A unos les decíamos a cuánto tienen que pagar la carrera, cuánto tienen que cobrar por la carrera y otros vía libre.

A unos les obligamos que todos los años tienen que pasar la inspección técnica, a los otros vía libre.

O sea, no hay control en las VTC y eso es lo que tiene que hacer el Gobierno de Cantabria. Sí, sí, sí, señor consejero.

Y menciono Uber y Cabify, porque son las que están operando en Madrid, son las que están operando en Barcelona, son las que han empezado precisamente este mismo mes en Valencia y se van a ir extendiendo poco a poco por todo el territorio, hasta que arrasen por completo el mercado y los taxis lógicamente tengan que desaparecer al final, sino, sino tomamos medidas y luego vendrá, como ha pasado en Canadá que se están arrepintiendo, por ejemplo.

Luego vendrán los ¡ay, si hubiésemos hecho!, pues no, se tenía que hacer como está ahora, ahora es el momento de hacerlo y es su obligación. Ahora mismo, desde septiembre el Gobierno de Cantabria, el Gobierno de España le pasó las competencias, que sí es cierto, fue patada para adelante, como se decía en el campo de fútbol ¿no? Ya, pero, ahora es usted quien ha recogido esa pelota, una patata caliente y sí es cierto, pero es su responsabilidad como Gobierno de Cantabria y usted la tiene que regular.

No tenía previsto, de hecho le estaba escuchando, porque digo, bueno, será una oportunidad por parte del Gobierno de Cantabria pues para mojarse, de algo que como ha salido aquí que si a los taxis hay que ubetizar, que si los, los VTC se tienen que taxificar, ¡cuidado eh!, cuidado lo que me ha soltado usted aquí. No, los que hay que regular son los que están sin regular, no los que están cumpliendo desde siempre la normativa que el Gobierno de España les puso y que los ayuntamientos con sus competencias les puso, pero ahora también es competencia suya.

Y por lo tanto usted, pues digo, ¡bah!, vendrá aquí, después de escuchar lo que dijo, saber lo que ha dicho su director general de Transporte, saber lo que ha dicho la opinión de las VTC tradicionales y de los taxistas y vendrá aquí y se mojará, se mojará a favor de los trabajadores, a favor de los que tributan aquí en este país, a favor de los que nos pagan el sueldo no Uber ni Cabify que todos sabemos cómo están tributando a través de ingenierías financieras que hacen estas multinacionales.

Eso pensé que iba usted a venir aquí, de hecho no tenía pensado en preparar ni moción subsiguiente porque digo vendrá y se lucirá, podrá decirlo venir aquí y anunciar: me voy a posicionar con los trabajadores de Cantabria, me voy a posicionar con el pueblo de Cantabria.

Eso es lo que le está pidiendo el sector del taxi, eso es lo que le ha pedido las VTC tradicionales que operan aquí, eso es lo que le han pedido el viernes pasado.

Pues no, ha venido aquí el señor consejero hoy a decir que uno se tiene que ubetizar y otros se tienen que taxificar, unos que ya están regulados y encima les vamos a decir os vamos a poner una aplicación, una aplicación que ya tenéis pero vamos a poner una aplicación.

Lo enlazamos con la PNL que traje de ayudas al comercio si quiere, o hacemos el crece tres para los taxis. No. Por eso lo que le he dicho, el lunes volveremos a debatir sobre esto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Terminó señora presidenta.



Y habrá que mojarse, y los diferentes diputadas y diputados de este Parlamento tendrán que ver a quién apoyan, si apoyan a los taxistas o si apoyan a estas multinacionales que no tributan en nuestra tierra. Eso es lo que se va a tratar el próximo día en este pleno.

Todavía está a tiempo, tiene ahora cinco minutos para ver de qué lado está usted y el Gobierno de Cantabria,

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Duplica del Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Señora presidenta.

El zorro pierde el rabo pero no las mañas. Aunque las formas se han dulcificado veo que al final usted no ha escuchado lo que yo he dicho, de hecho le da igual porque yo no sé si viene de bombero o de pirómano sinceramente, no lo tengo nada claro.

Mire usted, en este momento en Cantabria no existe el problema del VTC, no existe, no existe, no cree usted aquí una situación que parece apocalíptica. No existe el problema, no existe el problema de la administración contra el taxi, no existe el problema.

La administración se reúne fluidamente con el sector del taxi, el que a usted le está escribiendo al móvil es como usted probablemente otro incendiario.

Pero mire usted, no hay problemas en este momento entre el taxi, el Gobierno de Cantabria y la VTC, no hay ¿vale? Pues ya está, creo que es una buena consecuencia.

La segunda es, hemos dicho que vamos a estar del lado del taxi lo he dicho de forma explícita, está en el acta, he dicho de forma explícita estaremos de lado del taxi y que colaboraremos con el sector del taxi en hacerlo más moderno si ellos lo desean, porque el ciudadano sí lo desea y eso está escrito en el acta.

Ahora, si a usted le interesa nada más entender que no que este Gobierno está del lado de los VTC y por eso vamos a montar un pollo pues me parece estupendo, pero es ejercer de pirómano no de bombero y usted sabrá lo que hace, con un sector que en este momento tiene un diálogo fluido con su Gobierno, al que hemos ofrecido el apoyo necesario para que adquiriera, si lo desea las tecnologías que se aplican en estos momentos en los VTC.

Y regularemos para que el sector de las VTC en Cantabria no esté regulado. Y empezaremos por sentar en una mesa a todo el mundo porque nosotros las decisiones unilaterales quizá en su expartido sean muy habituales pero no es el talante de este Gobierno. Sentamos a todas las partes a hablar, a dialogar, a escucharnos, a escuchar la opinión de los que saben de esto, a plantear que si se regula de una forma incorrecta al Gobierno de Cantabria le puede costar muchísimo dinero, que hay alternativas que cuestan menos dinero y que ese dinero se puede dedicar ese u otro a ayudar al sector del taxi.

Creo que en esto no hay nada en lo que usted no pueda estar de acuerdo, absolutamente nada.

Ahora, el zorro pierde el rabo pero no las mañas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señor consejero.